La Consolidada de Seguros

ENDOSO N° 001/002 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA N° 1509026800.-

SECCIÓN: SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

ASEGURADO: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL- HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

TOMADOR: GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL.

OBJETO: LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 01/2020-"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" PLURIANUAL, ID N° 383.253, CONTRATO N° 28/2020

Se hace constar expresamente por el presente Endoso que la Suma Asegurada de la póliza queda aumentada según el siguiente detalle:

SUMA ASEGURADA ANTERIOR: Gs. 19.738.140.-
DISMINUCION DE CAPITAL: Gs. 18.410.581.-
SUMA ASEGURADA ACTUAL: Gs. 1.327.559.-

Queda establecido que la Suma Asegurada de la póliza es de **Gs. 1.327.559 (GUARANIES UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE).**

Esta garantía está en vigencia hasta el **31/03/2022.**

Todas las demás condiciones Generales, Particulares y/o Especiales quedan firmes y sin alteración alguna.

Costo del seguro correspondiente al presente endoso que el Tomador debe abonar a ésta Compañía como Premio es de Gs.300.000 (GUARANIES TRESCIENTOS MIL) la suma incluye la prima y los impuestos correspondientes.

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE
Asesor Técnico